

Fecha: 21-05-2025
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: Lo que faltaba: atentado con explosivos frente a edificio de Providencia

Pág. : 35
 Cm2: 464,9
 VPE: \$ 556.931

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Hubo daños no así heridos

Lo que faltaba: atentado con explosivos frente a edificio de Providencia

- Atentado fue adjudicado por un grupo anarquista, que calificó el hecho como “un acto vengativo”

Una célula anarquista se adjudicó el atentado explosivo ocurrido antenocero en Providencia, asegurando que no fue una acción de protesta, sino “un acto vengativo”. El grupo acusa la distribución de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte del laboratorio Abbott, ubicado en el mismo sector de la explosión.

El ataque se registró la noche del lunes, cerca de la medianoche, frente a un edificio en Pedro de Valdivia 295. El artefacto detonó en el exterior y provocó daños materiales, sin dejar personas heridas.

Ayer en la mañana, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, se refirió al hecho. En ese contexto, apuntó que habría sido perpetrado por grupos que “utilizan mayo como expresión de sus reivindicaciones anarquista y antisociales”.

Célula se adjudica atentado

La célula anarquista acusó que desde hace años el laboratorio Abbott-Recalcine ha provocado cientos de embarazos no deseados. Por ello, la empresa habría propuesto como compensación una indemnización de \$38.900. En ese contexto, los autores aseguran que esa suma es “ni siquiera cercana a la mitad”

de lo que costó armar el artefacto explosivo.

Se estima que más de 350 mujeres quedaron embarazadas en Chile debido a fallas en sus píldoras anticonceptivas, entre 2020 y 2023, según un estudio de la Corporación Miles.

Cabe destacar que la agrupación se identifica como Belén Navarrete, en honor a una mujer anarquista fallecida el 21 de agosto de 2024 a causa de un edema pulmonar.

Desde La Moneda

El Gobierno calificó la explosión ocurrida en Providencia como un hecho que se enmarca en el contexto de delito terrorista.

Así lo declaró el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, quien en una actividad en Pedro Aguirre Cerda se refirió a lo ocurrido.

Fue minutos antes de la medianoche cuando un artefacto explosivo detonó afuera de un edificio ubicado en Pedro de Valdivia 295, provocando daños materiales y no heridos. Allí funcionan diversas empresas, como por ejemplo el laboratorio Abbott. Al frente, se encuentra el Instituto de Humanidades Luis Campino y el Colegio Alemán Tomás Moro, recintos que debieron suspender sus clases.



El hecho se produjo el pasado lunes, cerca de la medianoche frente a un edificio.

Sobre esto, Cordero que lo ocurrido “es grave... Esa bomba explotó, pudo haber ocasionado daño a personas, no solo a bienes”.

“Esos movimientos anarquistas utilizan este mes de mayo para amedrentar recintos estudiantiles, entidades financieras o empresas de determinadas características. En algunas ocasiones esos explosivos, esas bombas, han estallado, y en otras ocasiones no. El último in-

cidente con bombas de estas características que nos explotaron fue el año 2023”, aseveró.

Suspensión de clases

Por lo mismo, indicó que la situación ocurrida en Providencia se enmarca dentro de las que la ley describe como un delito terrorista.

“Está en proceso de investigación, pero dado el contexto que les he dado, el Gobierno no va a aceptar

que grupos anarquistas o anarxismos amedrenten a la población. Y la evaluación inicial, que un acto de esas características está dentro de lo que la ley califica como delito terrorista”, dijo.

Sobre qué acciones tomará el Ejecutivo al respecto, Cordero agregó que “va a tomar las medidas en el momento que corresponda”.

Aunque, adelantó que se analiza seriamente la presentación de una querella.

“Dado el contexto que les he dado, los autores de este tipo de delitos y la forma que se ejecutan y que tenemos registro en el pasado, en vista de la condición de delito terrorista”, dijo.

Sobre qué acciones tomará el Ejecutivo al respecto, Cordero agregó que “va a tomar las medidas en el momento que corresponda”.

Finalmente, Cordero indicó que el artefacto utilizado es “relativamente conocido por las policías”.